

G

En la M. N. y M. C. Cuidad de Loxa, a diez y seis dias del Mes
 de Dize de mill e setenta e cinquenta e dos años, en la Loxa Ju-
 rista, y Regim de ella, se juntaron a Consejo en las Salas qd
 acostumbraron para tratar, y conferir cosas tocantes al Servicio
 de Su Magestad, Bien, y Utilidad de esta Republica, Et a saber
 el Sr. D. Thomas Augustin de Paraga, Conde, y Capitan de
 Guerra, de esta otra Ciudad, y los Sen. D. Juan Gregorio Morquecho,
 D. Anselmo f. de Carras, D. Bar. Laguna, D. Miguel de Sicilia,
 D. Alfonso Oros, D. Patricio Monte, D. Digo Leon, D.
 Fran. Ruiz, y D. Pedro Gomez, Acordaron

D. Ginis Leltran, Jurado.

Porrio de
Sabradon.

En este Ayuntamiento se dio la orden del Sr. D. Marquez del
 Campo del Villar, del Consejo de Su Magestad, y Super. Intendente
 Gen. de Porrios, su fecha en Buen Tenor a dos del Cor. por la que
 ordena a esta Ciudad se repare el total de Granos del Porrio de
 Sabradon, a fin de que no falen a esta los qd se necesitan para la
 Symonaca de sus Fuerras, con lo demas qd a otro Inventario se fue
 de cuyo Consejo Intelligencia esta Ciudad, qd acordando
 otra Carta orden en que el dho. Capitulo, se provida a hacer el
 Reparamiento de trigo, y cebada de otro Porrio de Sabradon, en
 la forma, y Modo qd se manda otro S. M. y por las Reglas
 establecidas en semejantes Reparamientos, para qd otro Caudal
 quede asegurado, y se celebre su sumario de en el dho. para que
 esta disposicion sea conforme al Depositionario, y pueda servir en
 las Cuentas qd de otro Caudal dhen.

Reparamiento de
Granos a los
Conventos.

En este Ayuntamiento se dio el Reparamiento de las Cereas
 Granos a los de Ganado qd deben llevar las Comunidades Religiosas e Irregulares
 Conventos. En esta otra Ciudad, deha por las Cabe. Comisarios de Carnes, de la

